



Resolución de Consejo Asesor **48 / 2025 - TAR -UNSa**

Declara Desierto el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, de la asignatura Matemática I, de la carrera de Contador Público - Expte. N° 20.290/23

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
19/03/2025

VISTO

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, de la asignatura Matemática I, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos y trámites exigidos mediante Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. CS N° 661/88, y sus modificatorias.

Que el Jurado designado para evaluar los antecedentes y realizar las pruebas de oposición a los postulantes aconseja, por unanimidad, declarar desierta la convocatoria.

Que la postulante Lic. Paula Sofía ÁLVAREZ presenta impugnación al Dictamen del Jurado, obrante a fs. 185 del expediente de referencia.

Que, mediante RCA 1/2025, se solicitó a los miembros del Jurado que intervino la ampliación de los fundamentos del Dictamen, obrante a fs. 189, 191 y 192, en el que ratifican la posición de declarar desierta la convocatoria.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 2° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 13 de marzo de 2.025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23 y 151/24

EL CONSEJO ASESOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD


RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL DICTAMEN unánime de fs. 182 a 184 y sus **AMPLIACIONES** de fs. 189, 191 y 192, emitidos por el Jurado, y **DECLARA DESIERTO** el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo **Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple**, para la asignatura **Matemática I**, de la carrera de Contador Público, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Dirección de la carrera de Contador Público y notifíquese al Departamento de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos y a la Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.-


T.O.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. **Carlos A. Manjarrés**
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.